



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 3 OCT 1995

Expte. Nº 14.144/95

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sociedad de Arquitectos de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma hace saber sobre la realización del Seminario - Taller denominado "Hagamos Realidad Salta la Linda" de acuerdo al programa que se adjunta y bajo el lema "el responsable es usted y yo", solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad;

Que la Facultad de Ingeniería, mediante Providencia Resolutiva de fecha 28 de Setiembre del corriente año, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta, al Seminario - Taller denominado "Hagamos Realidad Salta la Linda", bajo el lema "el responsable es usted y yo", que se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de Octubre de 1995, organizado por la Sociedad de Arquitectos de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Ing. RAUL P. A. BELLOMO
VICE-RECTOR
A/C. RECTORADO

Prof. ELENA TERESA ROSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 411 - 95